



## TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

### CONVENIOS 2010

No.	PARTES	OBJETO	FECHA DE CONVENIO	VIGENCIA
1	EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNIVERSIDAD FRAY LUCA PACCIOLI.	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.	30 SEPTIEMBRE	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.
2	EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNIVERSIDAD DEL SOL.	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.	15 OCTUBRE	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.
3	EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNINTER.	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.	26 NOVIEMBRE	VIGENCIA INDEFINIDA
4	EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CON LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y, LA UNIVERSIDAD LATINA, S.C.	TENER COMO OBJETIVO EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POLÍTICA-ELECTORAL, EL CUAL SE PRONUNCIA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE LA QUE SE DERIVA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, DE CUADROS SUSCEPTIBLES DE OCUPAR CARGOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL TRATÁNDOSE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.	30 NOVIEMBRE	LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ DE DOS AÑOS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.

LOS CONVENIOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS Y RESGUARDADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, UBICADO EN CALLE RETORNO DE NEPTUNO No. 6, COLONIA JARDINES DE CUERNAVACA, A CARGO DE LA LICENCIADA MARINA PÉREZ PINEDA.



## TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y DICIEMBRE; NO SE CELEBRÓ CONVENIO ALGUNO CON OTRAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS.